

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Asociación Española de Titulados Náutico Pesqueros considera anacrónico el catálogo que recoge los puestos de trabajo de difícil cobertura publicado a propuesta de la Administración General del Estado y dice que el objetivo de la misma es presionar los salarios a la baja, esta publicación posibilita enrolar a profesionales de países extracomunitarios para cubrir puestos en una flota cada vez más menguada.

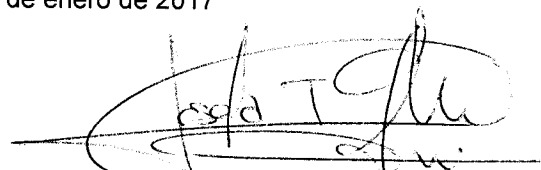
La agrupación recuerda que en 5 años se han destruido en el sector marítimo español 15.000 puestos de trabajo y sostiene que la única dificultad para la cobertura de esas plazas es que se pretende «pagar a precio de saldo».

Los armadores consideran que nunca se pagó tanto a los mandos y nunca han tenido tantas vacaciones como ahora. Los armadores no hablan de falta de tripulaciones, sino de falta de titulados de máquinas y de puente que además de la formación académica cuenten con los cursos generales y específicos que se exigen para enrolarse en un barco.

- ¿Qué valoración hace el gobierno de esta situación y discrepancia?
- ¿Considera el gobierno que hay titulados suficientes y con la formación adecuada?
- ¿Hace el gobierno una comprobación mínima de las condiciones socio-laborales de los trabajadores del mar?
- ¿Qué previsiones tiene el gobierno para que haya profesionales suficientes para realizar las labores necesarias en el mar?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2017


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-95/mgl